

Expediente: 1419/17

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - LENCINA, JUAN MANUEL RAMON-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1419/17



H106018898372

**JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. 1419/17.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.**

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/12/2025 presentado por TERAN,NICOLAS JOSE:

1) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n°562209547358687, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$5.067,02 en concepto de pago total de planilla de gastos practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad TERAN NICOLAS, CUIT: 20176145081, Cta. n° 462209556613522, siempre y cuando se encuentre a su nombre.**

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1419/17

Concepto: PLANILLA DE GASTOS

Capital\$5.067,02

Monto depositado\$5.067,02

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.